

SG/ER/bvg

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría a la **Junta de Gobierno Local** para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 20 de marzo de 2025.

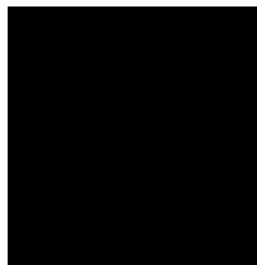
ALCALDE-PRESIDENTE.



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 20 de marzo de 2025.

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 20 de marzo de 2025.



Torrejón de Ardoz

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489



D. JOSÉ LUIS NAVARRO CORONADO



D. VALERIANO DÍAZ BAZ



D. MARCOS LÓPEZ ÁLVAREZ



D^a. MIRIAM GUTIÉRREZ PARRA



D. JOSÉ ALBERTO CANTALEJO MANZANARES.



D^a. MARIA ESPERANZA FERNÁNDEZ DE MESA



D^a. ANA VERÓNICA GONZÁLEZ PINDADO.



D. JOSÉ MIGUEL MARTÍN CRIADO



D. RUBÉN MARTÍNEZ MARTÍN

TÉCNICOS EN ADMINISTRACIÓN



SG/ER/bvg

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
24 DE MARZO DE 2025

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de marzo de 2025.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras con P. BÁSICO para CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO COMERCIAL CON PUNTOS DE RECARGA, en la parcela sita en [REDACTED] presentada por WENEA URBAN, SL. (24240 - LO-2024 / 106)

3º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras con P. BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA REHABILITACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS, en la calle [REDACTED] (46955 - LO-2024 / 215)

4º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local para la propuesta de anulación de la resolución de concesión del expediente 20-24 [REDACTED] de la "Convocatoria 01/2024 del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, de subvenciones para la ejecución de obras de mejora o rehabilitación de edificios de uso predominante residencial para vivienda previstas en el Programa 1 -de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, y en el marco de C02.I01 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, Next-Generation-EU, en los entornos residenciales de rehabilitación programada de "Barrio Verde-Fronteras", "Inta-Cobos" y "San Jose-Rosario" en el término municipal de Torrejón de Ardoz."

5º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local para la propuesta de desestimación del recurso de reposición del expediente 62-24 Com. Prop [REDACTED] de la "Convocatoria 01/2024 del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, de subvenciones para la ejecución de obras de mejora o rehabilitación de edificios de uso predominante residencial para vivienda previstas en el programa 1 -de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio- del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, y en el marco de C02.I01 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, Next-Generation-EU, en los entornos residenciales de rehabilitación programada de "Barrio Verde-Fronteras", "Inta- Cobos" y "San José-Rosario" en el término municipal de Torrejón de Ardoz."

6º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para proponer el reconocimiento de la obligación y la ordenación del pago a la Asociación Banda Municipal de Música de Torrejón de Ardoz relativo al "Convenio Banda de Música".

7º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para proponer el reconocimiento de la obligación y pago del tercer plazo de la compra de la parcela 2 UEDB-14, por el proyecto de construcción del nuevo Parque de Bomberos.

8º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para relativa a la aprobación del reconocimiento de la obligación y ordenación del pago de la relación de facturas y certificaciones F/2025/42.

9º.- Moción de la Concejala Delegada de Medio Ambiente para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación de la adhesión al convenio entre el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) y la Federación de Municipios de Madrid (FMM).

10º.- Moción de la Concejala Delegada de Medio Ambiente para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación de cesión de juegos infantiles por parte de la empresa Equipamientos Deportivos Biosaludables, S.L (EQUIPBIO, S.L) al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

11º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del contrato PA 40/2025 OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PABELLÓN EN LA ZONA DE CONCIERTOS COMPUESTO POR ASEOS, LOCAL PARA PROTECCION CIVIL Y BAR, EN EL RECINTO FERIAL - PARQUE DEL OCIO DE TORREJÓN DE ARDOZ.

12º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local para la aprobación del inicio de expediente de Contratación PA 63/2025 ENAJENACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA PARCELA TO-1.1 DEL SECTOR RESIDENCIAL SUP.R2 DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.

En Torrejón de Ardoz, a 20 de marzo de 2025.